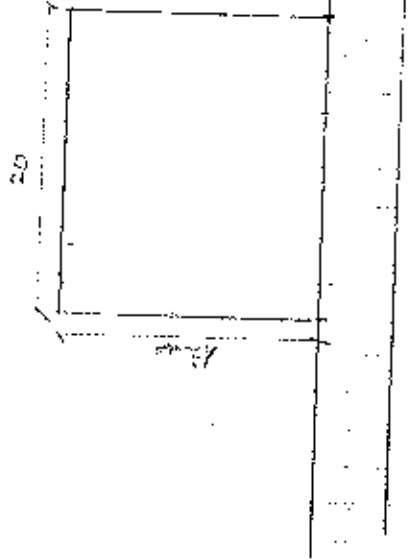


22. 142-14

2035101

CHACBAS,



X

X

X

X

X

X

Y

Y

Y

340

340

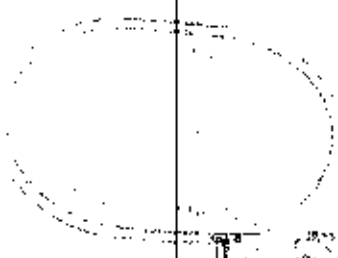
340

6/6 1212

20

20

20



POR TODOS
DEBEMOS GRACIAS A DIOS

ESCRITURA

SO ACEPTACION DE COMPRA VENTA Y COMPRA VENTA DE LA FOLIA DE LA FOLIA
DE LAS ENTIDADES DEL MUNICIPIO DE V. AL SITIO LAS CANTAS DEL MUNICIPIO

Organo por LA SEÑORA MARIA ESTHERIA CEDENO Z. MILEVANS DEL MUNICIPIO
Y SU MUNICIPIO.

a favor de LA SEÑORA MARIA ESTHERIA CEDENO Z. MILEVANS DEL MUNICIPIO

Nº. (1.071)

Autorizada por la Notaria

ABOGADA

MARIA LINA CEDENO RIVAS

Copia. Folio. Duplicado 3/ 349.28 + 00

DE LA NOTARIA PRIMERA DEL MUNICIPIO

Notaria. 1.071 de 1.071 de 1.071

SE FIRMARON EN LA CIUDAD DE LA HABANA, A LOS CINCO DE ABRIL DE OCHO Y CINCO

NUMERO: 2371.-

ACEPTACION DE COMPRA VENTA Y COMPRA VENTA DE UN TERRENO
UBICADO EN LAS INMEDIACIONES DEL CAMINO QUE VA AL SITIO LAS
CHACRAS DE LA CIUDAD DE MANTA.- QUE OTORGA LA SEÑORA MARIA
SEBASTINA ORDOÑEZ PILLIGUA DE CONFORME Y SU ESPOSO.- A FAVOR DE LA
SEÑORITA DOLORES VIVIANA COBEÑA ZAMBRANO.-

CUANTIA: \$/. 649.254,00.-

COPIA: SEGUNDA.-

(FECHA DE OTORGAMIENTO: 31 DE DICIEMBRE DE 1997).-

MAYO 29 DEL 2014.-

Sello
26/01/14

NÚMERO: DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UNO ... (2.371) ...

ACEPTACION DE COMPRA VENTA Y COMPRA VENTA DE UN TERRENO
UBICADO EN LAS INMEDIACIONES DEL CAMINO QUE VA AL SITIO LAS
CHACRAS DE LA CIUDAD DE MANTA ... QUE OTORGA LA SEÑORA MARIA

SEBASTIANA ORDOREZ PILLICUA DE CONFORME Y SU ESPOSO ...
A FAVOR DE LA SEÑORITA: DOLORES VIVIANA CORENA ZAMBRANO ... POR

EL PRECIO DE \$ 649.254,00 ... En la Ciudad de ...

del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República

del Ecuador, hoy día miércoles treinta y uno de Diciembre de

mil novecientos noventa y siete, ante mí: Abogada Maria Lina

Cedeño Rivas, Notaria Pública Primera del Cantón, comparecen:

Por una parte la señora MARIA SEBASTIANA ORDOREZ PILLICUA DE

CONFORME, casada acompañada de su esposo señor LUIS CONFORME BARRO

casados entre sí, y por otra parte la señorita DOLORES

VIVIANA CORENA ZAMBRANO, de estado civil soltera, Nacionalista

Todos los comparecientes son mayores de edad, emancipados,

con residencia en esta Ciudad, legalmente capacitados para

contratar y obligarse, a quienes he conocido personalmente y

de haberme presentado sus Cédulas de Identificación, con fé: he

instruido en el objeto y resultados de esta escritura de

ACEPTACION DE COMPRA VENTA Y COMPRA VENTA ...

otorgamiento proceden por sus propios derechos, con amplia

libertad y conocimiento, los señores otorgantes para que sea

elevada a escritura pública, me presentan la minuta que tengo

es el siguiente: SEÑOR NOTARIO: En el registro de ...

... su cargo, sírvase insertar una copia en ...

... PRIMERA: INTERVINIENTES ...

... suscriban esta escritura de Aceptación y Compra

...

venta, por una parte la señora MARIA SEBASTIANA PILLIGUA de CONFORME y su esposo señor LUIS COLOMBO casados entre si, intervienen por sus propios legalmente capacitados para efectuar esta vez que en adelante serán llamados LOS VENEDORES y por otra parte la señorita DOLORES VIVIANA COBENA ZAMBRANO civil soltera, interviene por sus propios derechos capacitada para aceptar esta compra, parte que en adelante será llamada sencillamente LA COMPRA.

ANTECEDENTES. - La señora Maria Sebastiana Ordoñez de Cedeño expone: Que en su estado civil de casa con Pedro Maria López Roca y su esposa, media celebrada ante la Notaria Primera de Manta, señora Rivas Medina de Cedeño Mendoza el veinte de Octubre de novecientos ochenta y tres, e inscrita el veinte de los mismos mes y año de su otorgamiento; terreno adquirido por los siguientes linderos y medidas: Veinte metros de diecisiete metros por cada uno de sus dos costados fondo y lindera: Por el frente: Calle Pública; por el costado Derecho: con propiedad de la señora Lidia Barcia; por el Costado Izquierdo: con igual propiedad del hoy con propiedad de la señora Juana Conforme descrito que su dueña lo ha venido poseyendo en forma tranquila hasta la fecha. - **TERCERA: COMPRA** VENDEDORA y su esposo tienen en venta real y perpetua enajenación en favor

Departamento de Avalúos y Catastro MUNICIPALIDAD DE MANTA

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA

DEPARTAMENTO DE AVALUOS Y CATASTRO

FECHA : 12/11/97

El suscrito Jefe de Avalúos y Catastro Certifica: Que revisado el catastro de la ciudad de Manta, se constató que:
El predio de la clave # 0035101000
ubicado en : VIA A LAS CHACRAS
pertenece al señor (a): MARIA GORDOZ DE CONFORME
cuyo avalúo VIGENTE es de :

TERRENO:
CONSTRUCCION:

649.254
0
=====
649.254



Angélica de Jaramillo
Angélica de Jaramillo
Jefe de Avalúos y Catastro Municipal



MUNICIPIO DE MANTA

0004

Señor Notario:

Comunico a usted que MARIA SEBASTIANA ORDÓÑEZ DE CONFORME

va a vender un terreno

ubicado en la parroquia Manta del Cantón Manta

adquirió en \$ x64 20.400 por compra a

el de de 19 vende a

VIVIANA COBENA ZAM

por el precio de \$ 649.254

LIQUIDACION DEL IMPUESTO A LAS UTILIDADES

Precio de Venta	\$	649.254
Costo de Adquisición		20.400
Diferencia Bruta:	\$	628.854
Mejoras		
Diferencia Neta:	\$	828.854
Años Transcurridos		408.753
Desvalorización Moneda		81.437
Utilidad Disponible	\$	138.662
Impuesto causado		
Por los primeros \$ 100.000	\$	18.800
Por el exceso \$ 38.662 25 %		10.052
TOTAL DE IMPUESTO: cuya consignación	\$	28.852 ✓

en Tesorería, certifico:

Manta, 15 de diciembre de 199

I. MUNICIPIO DE MANTA

Jenny B. Vivero
RECAUDADOR

CANCELADO 15 DIC 1997

LA DIRECCION FINANCIERA MUNICIPAL

DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, **CERTIFICA:** Que revisado el catastro de Predios Urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en solar, perteneciente a MARIA SEBASTIANA ORDOÑEZ PILLIGUA DE CONFORME, ubicada en la vía a Las Chacras, cuyo avalúo comercial presente compra-venta asciende a la cantidad de SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO SU-CRES, (s/.649.254) (X-20-83)

LIQUIDACION DEL IMPUESTO A LAS UTILIDADES

DES

9.254

0.400

8.854

.854

.755

.437

.662

.800

.052

.852 ✓

de 1997

DE MANTA

MONTA P.

ADOR

Precio de venta

S/. 649.254

Costo de Adquisición

S/. 20.400

Diferencia Bruta:

S/. 628.854

Mejoras

Diferencia Neta:

S/. 628.854

Años Transcurridos 13 ✓

65% 408.755

Desvalorización Moneda

81.437

Utilidad Disponible:

S/. 138.662

Impuesto Causado:

Por los primeros S/. 100.000

S/. 18.800

Por el exceso S/. 38.662

25% S/. 10.052

TOTAL DE IMPUESTO:

S/. 28.852

Manta, 15 de diciembre de 1997

Econ. Arturo García
Director Financiero Municipal

C.C. 3035101

ALCABALAS Y ADICIONALES

POR S/

Manta,

diciembre 15

Comunico a

una escritura pública de: compra venta de un terreno

ubicado en la vía a las Chacras

de la parroquia

del cantón Manta

que otorga MAX

DE CONFORME

de VIVIANA COBENKA ZAMBRANO

por el precio de s/. 649.254

y cuyo pago se efectúa

ALCABALA

Impuesto total S/

ADICIONALES

Defensa Nacional

Benef. Guayaquil

MUNICIPIO DE MANTA

Jenny Rivas de la P.

RECAUDADOR

TESORERO MUNICIPAL

SUMAN S/

CANCELADO

TRABAJA 2.1 JAT

1991

000000

ES

usted la

Manta

RIA SPBA

a con el símil
27.462

3.246
6.492

37.209

LA TESORERIA MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo. no se ha encontrado registrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos o gravámenes a cargo de

CONFORME MARIA S. ORDOÑEZ DE Por consiguiente se establece

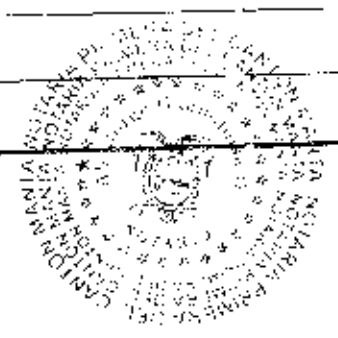
XXXXXXXXXXXXX que no es deudora de esta Municipalidad

Manta, diciembre 11 de 19 97

Esta certificación solo es válida para el predio de
clave # 3035101000 VIA A LAS CHACRAS

1. MUNICIPALIDAD DE MANTA

LCDO. JUAN CARLOS ESPINOSA
Tesorero Municipal



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

LA TESORERIA DEL CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

A petición Verbal de parte interesada Certifica:

Que revisado los Archivos de este Departamento no se encuentra registrado ningún Título de Crédito pendiente de pago con el nombre del señor:

MARIA SEBASTIANA ORDOÑEZ PILLIGUA DE CONFORME .-

Por consiguiente no representa deuda alguna en esta Institución a la fecha

El peticionario puede hacer uso del presente certificado para lo que le fuere conveniente.

Manta, Diciembre 15 de 1997

ABNEGACION Y DISCIPLINA

Primer Jefe del CC. BB. M.

CORONEL
Luis Miguel Alvarado Pineda

Primer Jefe del CC. BB. M.



Tesorera del CC. BB. M.
Francisco Sánchez Palma

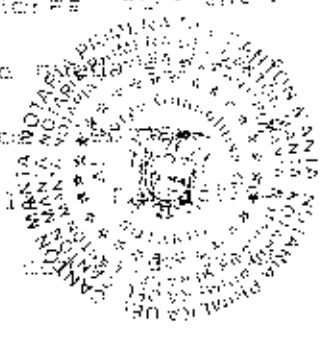
compradora. el terreno descrito en la cláusula segunda, con las mismas medidas, linderos, ubicación y origen cuyo dominio posesión transfiera con todos los derechos de uso, usufructo y servidumbres, con sus entradas y salidas y con todo lo que se sea anexo dentro de lo descrito objeto de esta venta.

CUARTA: PRECIO.- El precio pactado de común acuerdo entre las contratantes es el de SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL DICCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO DÓLARES (\$ 649,254.00), que declara dicha vendedora tenerlo recibido de contado en dinero efectivo, a su satisfacción y sin lugar a reclamo posterior alguno por este concepto; así mismo declara que el solar vendido se encuentra libre de gravámen, prohibición de enajenar, hipoteca, garantía, anticresis, promesa de venta o de cualquier otro gravámen que determine la antedicha venta.

QUINTA: ACEPTACION.- La señora Dolores Viviana Cordero Zambrano, en su calidad de compradora acepta la presente compra, por ser a su favor, por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo pactado mediante este contrato. La

DE ESTILO.- Usted Señor Notario, se servirá asegurar todas las cláusulas que sean necesarias para ser plena válida a esta escritura como con los deseos de las otorgantes.- Atado, Abogado Luis Rojas.- Matrícula No. (934) del Colegio de Abogados de Maracaibo.- MARIA SEBASTIANA ORDÓÑEZ FULLEDA DE CONFORME.- LUIS EUGENIO CONFORME.- DOLORES VIVIANA CORDERO ZAMBRANO. (HASTA AQUÍ LA MINUTA).- Los señores

prueban y ratifican de la minuta interva que se da a esta escritura pública para que surta sus efectos. Comprueba el pago de los impuestos de Alcabala con el Certificado que se agrega, conjuntamente



comercial municipal.- En esta venta se ha pagado el valor
\$ 28.852,00 para el Impuesto de la Renta, que perteneció a los
Municipios y el valor de \$ 22,92 para el Impuesto de
Rehabilitación de Manabí, según Ley 1.- Me fué presentada
la certificación del señor Tesorero Municipal del Cantón Manta
Cuerpo de Bomberos, estableciendo que dicha Vendedora es
deudora de los predios urbanos y de dicha deuda
respectivamente.- Leída que les fué la presente, los
señores otorgantes, por mí la Notaria, de primera
y en alta voz, la aprueban, quedando facultada la Notaria
para que solicite su inscripción en el Registro de
Propiedad del Cantón Manta y ratificándose en su
fórmula como la Notaria, en unidad de acto.- DOY FE

F) *Maria Ordóñez*

MARIA SEBASTIANA ORDÓÑEZ PILLIGUA DE CONFORME

CED.NO. 130188569-3.

F) *Luis Eugenio Contorne Mero*

LUIS EUGENIO CONTORNE MERO

CED.NO. 13024452-0.

F) *Dolores Cobera*

DOLORES COBERA

CED.NO. 130829748-8.-

Maria L. Cordero Rivas
ABOGADA
NOTARIA PUBLICA PRIMERA
MANTA

SE OTORGO ANTE LA EX NOTARIA ABOGADA MARIA LINA CEDEÑO RIVAS Y EN FE DE ELLO
CONFIERO ESTA SEGUNDA COPIA QUE SELLO Y FIRMO EN CINCO FOJAS UTILES.- MANITA 29 DE
MAYO DEL 2014.- ESC. Nº.2371.-EL NOTARIO.-



M. Lina Cedeño Rivas
Notario Público Primero
Maná - Ecuador

0009347

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

1308297488

COBENA ZAMBRANO DOLORES VIVIANA

VIA A LAS CHACRAS

314222

SANCHEZ ALVARADO PAMELA

23/05/2014 12:46:54

VALOR

3.00

3.00

VALIDO HASTA: jueves, 21 de agosto de 2014
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DO MUNICIPAL

CERTIFICADO DE AVALÚO
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

Especializada

Código 125

No. Electrónico: 22142

Nº 0119285

Fecha: 26 de mayo de 2014

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-03-51-04-000

Ubicado en: VIA A LAS CHACRAS DE MANTA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 340,00 M2

Pertenece a:

Documento Identidad

Propietario

ORDONEZ PILLIGUA MARIA SEBASTIANA DE CONFORME

Cuyo AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	2720,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<u>2720,00</u>

Son: DOS MIL SETECIENTOS VEINTE DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Abg. David Cedeño Ruperit

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO, SE EMITE PARA TRÁMITE DE INSCRIPCIÓN TARDÍA EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD, A FAVOR DE, COBEÑA ZAMBRANO DOLORES VIVIANA



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

46235



Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 46235.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 22 de mayo de 2014*
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Una parte de dicho terreno o sea una área que tiene veinte metros de frente por diecisiete metros por diecisiete metros por cada uno de sus dos costados o sea de fondo, terreno ubicado en el Camino que va al sitio Las Chacras de la Ciudad de Manta, y los siguientes linderos:
POR EL FRENTE: Calle pública; POR ATRAS: Callejón vecinal; POR EL COSTADO DERECHO: Con propiedad del vendedor, y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con igual propiedad del vendedor. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE

D E G R A V A M E N T O

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.010 27/10/1983	1.644

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1.- Compraventa

Inscrito el: *jueves, 27 de octubre de 1983*
Tomo: 1 Folio Inicial: 1.644 - Folio Final: 1.646
Número de Inscripción: 1.010 Número de Repertorio: 1.616
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *jueves, 20 de octubre de 1983*
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Señor José Santiago Ordóñez Bailón, casado, interviene a nombre en representación y como agente Oficioso de la Compradora Señora María Sebastiana Ordóñez Pilligua de Conforme. Una parte de dicho terreno o sea una área que tiene veinte metros de frente por diecisiete metros por diecisiete metros por cada uno de sus dos costados o sea de fondo, terreno ubicado en el Camino que va al sitio Las Chacras de la Ciudad de Manta

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000073706	Ordóñez Pilligua María Sebastiana	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000073705	Delgado Carinelina	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000073704	Lopez Roca Pedro Maria	Casado	Manta

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:33:15 del jueves, 22 de mayo de 2014

A petición de: Sra. Delia Helena Romero

Elaborado por: Juliana Lourdes Macías Suárez
131136755-9



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

[illegible]

$\frac{1}{2}$

expansion, and the

⁹ On the basis of the following discussion.

10

DIRECCION DE
AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.

FECHA DE INGRESO:

FECHA DE ENTREGA:

CLAVE CATASTRAL:

NOMBRES y/o RAZÓN

CÉDULA DE I. y/o RUC.

CELULAR - TFNO:

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO

CONTRIBUCIÓN MEJORAS

TASA DE SEGURIDAD

TIPO DE TRAMITE:

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL USUARIO

INFORME TÉCNICO:

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN.

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

Se ha inscripto el bien
no existe el usuario



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

46235



Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Fecha Registral Número 46235.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 22 de mayo de 2014*
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Una parte de dicho terreno o sea una área que tiene veinte metros de frente por diecisiete metros por diecisiete metros por cada uno de sus dos costados o sea de fondo, terreno ubicado en el Camino que va al sitio Las Chacras de la Ciudad de Manta, y los siguientes linderos: POR EL FRENTE: Calle pública; POR ATRAS: Callejón vecinal; POR EL COSTADO DERECHO: Con propiedad del vendedor, y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con igual propiedad del vendedor. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE

D E G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.010 27/10/1983	1.644

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1.1. Compraventa

Inscrito el: *jueves, 27 de octubre de 1983*
Tomo: 1 Folio Inicial: 1.644 - Folio Final: 1.646
Número de Inscripción: 1.010 Número de Repertorio: 1.616
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *jueves, 20 de octubre de 1983*
Escribura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Señor José Santiago Ordóñez Ballón, casado, interviene a nombre en representación y como agente Oñista de la Compradora Señora María Sebastiana Ordóñez Pilligua de Conforme. Una parte de dicho terreno o sea una área que tiene veinte metros de frente por diecisiete metros por diecisiete metros por cada uno de sus dos costados o sea de fondo, terreno ubicado en el Camino que va al sitio Las Chacras de la Ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000073706	Ordóñez Pilligua María Sebastiana	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-000000073705	Delgado Carmelina	Casado	Manta
Vendedor	80-000000073704	Lopez Roca Pedro Maria	Casado	Manta



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:33:15 del jueves, 22 de mayo de 2014

A petición de: *Sra. Delia Patricia Romero*

Elaborado por: *Johana Lourdes Macías Suárez*
131136755-9



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Ciudadanía 130829748-8
COBENA ZAMBRANO DOLORES VIVIANA
MANABI/ROCAFUERTE/ROCAFUERTE
09 ABRIL 1975
092- 0103 00267 F
MANABI/ ROCAFUERTE
ROCAFUERTE 1975



ECUATORIANA***** V3333V2222
CASADO JIMMY RAFAEL ZAMBRANO REYES
SUPERIOR TEC.SUP.COMER.EXTER.
FRANCISCO ANTONIO COBENA M
HERMENIA GUADALUPE ZAMBRANO
MANTA 19/09/2005
19/09/2017

REN 0471854



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE IDENTIDAD
ELECCIONES SECCIONALES 2004

003
003 - 0237 1308297488
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN
COBENA ZAMBRANO DOLORES VIVIANA

MANABI	PROVINCIA	DESCRIPCION	1
MANABI	PROVINCIA	MANABI	2
MANABI	PROVINCIA	MANABI	3

FIRMA IDENTIFICADORA DE LA PLATA

[Handwritten signature and notes]

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipalidad de Maná

TITULO DE CREDITO COPIA

No. 278840
5/03/2014 12:19

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVLUSO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
3-02-91401-020	340.00	\$ 2.720,00	VIA A LAS CHACRAS	2014	142555	278840
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			VALOR A PAGAR			
CONCEPTO			VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)		
Costa Judicial						
Impuesto por Mejora						
MEJORAS 2011			\$ 0.67			
MEJORAS 2012			\$ 7.00			
MEJORAS HASTA 2010			\$ 25.84			
SOLAR NO EDIFICADO			\$ 5.44			
TOTAL A PAGAR						
VALOR PAGADO						
SALDO						

HOMBRE O RAZÓN SOCIAL
DORENA ZAMBRANO DOLORES YVANA
5/03/2014 12:00 PARRAGA ANCHUNDIA MARITZA ELIZABETH
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANÁ
CERTIFICÓ: Que la copia es igual a su Original
RECAUDACIÓN